



Nuestra ref.: 08517/2022/S/CS/CMP

13 de mayo de 2022

Anexo: 1

Asunto: Segunda convocatoria para la recopilación de las normales climatológicas estándares del período 1991-2020 por parte de la Organización Meteorológica Mundial

- Finalidad: 1) Inscribir a los participantes en la ronda adicional de consultas sobre las normales climatológicas estándares no más tarde del **17 de junio de 2022**
- 2) Presentar los datos correspondientes con la mayor brevedad y, en todo caso, no más tarde del **31 de diciembre de 2022**

Estimado señor/Estimada señora:

Quisiera referirme a las disposiciones adoptadas para que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) acometa la recopilación de las normales climatológicas estándares (CLINO) correspondientes al período 1991-2020 (véase la carta de referencia 16953/2021/S/CS/CMP/CLINO9120, de fecha 4 de agosto de 2021, cuyo asunto es "Recopilación de las normales climatológicas estándares de la OMM para el período 1991-2020"). También quisiera señalar que el 25 % de los Miembros presentaron las normales climatológicas estándares del período 1991-2020 antes del 31 de marzo de 2022, y que muchas de ellas no cumplían plenamente los requisitos formales establecidos.

Tras las consultas regionales sobre las normales climatológicas estándares celebradas en junio de 2021, que contaron con una nutrida participación de más de 300 personas procedentes de más de 100 Miembros, y para agilizar el proceso de recopilación, se ha previsto una segunda ronda de consultas que tendrá lugar en línea en junio de 2022. En el [anexo](#) a la presente carta figura la nota conceptual y el correspondiente calendario. Le invito a que anime al personal pertinente a inscribirse en esta actividad no más tarde del **17 de junio de 2022** a través de la [página de inscripción](#). Una vez que los participantes hayan completado este trámite recibirán el enlace para asistir a las consultas mediante la plataforma Zoom.

Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar a los Miembros que aún no lo hayan hecho a que presenten a la Secretaría de la OMM (wcdmp@wmo.int) las normales climatológicas estándares del período 1991-2020 lo antes posible y, en todo caso, no más tarde del **31 de diciembre de 2022**. Cuando envíen sus contribuciones, deberán utilizar el asunto "CLINO [nombre del país/territorio]" (por ejemplo, CLINO Alemania). [Aquí](#) pueden encontrarse directrices, plantillas y la convocatoria de la OMM. Si necesita más información al respecto, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría de la OMM, enviando para ello un

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: presidente de la INFCOM, presidente de la SERCOM, presidentes de las asociaciones regionales, oficinas regionales de la OMM

mensaje de correo electrónico al señor Peer Hechler, funcionario científico del Departamento de Servicios/Sección de Servicios Climáticos/División de Servicios de Monitoreo del Clima y Políticas Climáticas, a la dirección wcdmp@wmo.int.

Le saluda atentamente.



Prof. Petteri Taalas
Secretario General

NOTA CONCEPTUAL

**Segunda ronda de consultas de la Organización Meteorológica Mundial
sobre el cálculo y la presentación de las normales climatológicas estándares
correspondientes al período 1991-2020**

Ref.: 08517/2022-1.6 S/CS

Contexto

Recopiladas a nivel mundial y compiladas en un formato estandarizado, las normales climatológicas estándares constituyen un potente conjunto de datos climáticos normalizados de utilidad para diversas aplicaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

- i) monitoreo del clima a escala mundial y regional;
- ii) validación y calibración de los modelos climáticos utilizados para la elaboración de predicciones y proyecciones climáticas;
- iii) preparación de atlas que sustentan las evaluaciones de los recursos climáticos, como el potencial de las energías renovables, etc.
- iv) consolidación de estadísticas sobre el clima en ámbitos como la gestión de los recursos hídricos, la agricultura, las estrategias de inversión, la evaluación de los riesgos para la salud relacionados con el clima o las normativas sobre edificación e infraestructuras, entre otros.

Actualmente, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) está recopilando las normales climatológicas estándares correspondientes al período 1991-2020 y su publicación está prevista para 2023 (véase la [Resolución 19 \(EC-73\)](#) — Recopilación de normales climatológicas estándares).

Segunda ronda de consultas de la Organización Meteorológica Mundial

Tras la celebración de una ronda de consultas regionales en junio de 2021, la Secretaría organizará otras tres consultas en línea en estrecha colaboración con el Equipo de Expertos sobre Necesidades de Datos para los Servicios Climáticos (ET-DRC) de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) a fin de analizar las enseñanzas extraídas del proceso de recopilación llevado a cabo por la OMM hasta la fecha y propiciar una presentación más ágil de las normales climatológicas estándares correspondientes al período 1991-2020.

Fecha	Hora	Idiomas
28 de junio de 2022	De 15.30 a 17.00, hora de Ginebra (de 13.30 a 15.00 UTC)	Español, francés, inglés y ruso
29 de junio de 2022	De 9.00 a 10.30, hora de Ginebra (de 7.00 a 8.30 UTC)	Español, francés, inglés y ruso
30 de junio de 2022	De 7.00 a 8.30, hora de Ginebra (de 5.00 a 6.30 UTC)	Español, francés, inglés y ruso

Orden del día

Apertura, presentación de la situación y enseñanzas extraídas del primer período de recopilación de octubre 2021 a marzo de 2022 (OMM), debate abierto, resumen y clausura.

Participantes

Directivos de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y técnicos encargados del cálculo de las normales climatológicas estándares.

Expertos (propuestos)

Peer Hechler y Sarah Diouf (Secretaría de la OMM), expertos del ET-DRC de la SERCOM.

Plataforma

ZOOM (los participantes inscritos recibirán el enlace para acceder a las consultas poco antes de su inicio).
